



ESCENIA profesionales

SEGUNDO SEMESTRE 2025



cultura UDG

ARTES
ESCÉNICAS
Y LITERATURA



CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN ESCENIA 2025 SEGUNDO SEMESTRE PROFESIONALES

La Universidad de Guadalajara por conducto de La Coordinación de Artes Escénicas y Literatura de Cultura UDG reafirma su compromiso con la comunidad de las artes escénicas. Bajo esta premisa, la Coordinación invita a grupos y artistas escénicos a participar en la presente **CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN ESCENIA 2025 SEGUNDO SEMESTRE** que tiene como objetivo fungir como una plataforma de exhibición y promoción, a través de la programación de obras de teatro, danza, circo y/o multidisciplinarios en los diferentes espacios escénicos de Cultura UDG.

A través de esta convocatoria, los artistas tendrán la oportunidad de postular todos aquellos proyectos que se encuentren listos para su exhibición, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

1. Podrán participar profesionales de artes escénicas que tengan más de 4 años de trayectoria.
 - 1.1. Se considera un proyecto dentro de la categoría “**Profesionales**” cuando el 70% o más de los integrantes cuenten con más de 4 años de trayectoria profesional debidamente acreditada.
 - 1.2. En caso de que participen menores de edad, se requiere la carta de autorización de los padres.
 - 1.3. No podrán participar de esta convocatoria agrupaciones o proyectos que hayan incumplido con la convocatoria anterior.
2. Los proyectos seleccionados deberán contemplar:
 - Un **responsable del proyecto**, quien hará el registro en la plataforma ESCENIA, registrará el proyecto y estará a cargo de la comunicación con la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura.
 - Un **responsable legal**, será quien firme el convenio de colaboración y es indispensable que cuente con: constancia de situación fiscal activa, comprobante de domicilio, INE o pasaporte vigente.

★ *La persona asignada como responsable del proyecto y la responsable legal pueden o no ser la misma.*



ESCENIA profesionales

SEGUNDO SEMESTRE 2025



cultura UDG



Los espacios participantes en la presente convocatoria son: **Teatro Experimental de Jalisco, Teatro Vivian Blumenthal y Estudio Diana.**

Cualquier requerimiento técnico adicional, así como la renta de equipo que no esté incluido en el rider del espacio solicitado, deberá ser considerado como gasto de producción a cargo del postulante. En el caso de los grupos de danza, el uso de sobrepiso o linóleo también deberá contemplarse dentro de su presupuesto de producción.

El espacio no cubrirá gastos relacionados con traslados, renta de backline, catering, hospedaje ni otros conceptos similares.

En caso de ser seleccionados, cualquier cambio en el equipo técnico, creativo o elenco así como cualquier modificación a la propuesta original, deberá informarse a la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura por escrito.

3. La compañía postulante deberá cumplir con un mínimo de asistencia de público por función del **25% para el Teatro Estudio Diana, 12% para el Teatro Experimental de Jalisco y 15% en el Teatro Vivian Blumenthal.** En caso de no cumplirla el inmueble se reserva el derecho de posponer o cancelar la función.
4. En caso de que la compañía necesite cancelar alguna función o temporada después de haber establecido los acuerdos de programación, deberá notificarlo por escrito a la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura con al menos tres meses de anticipación. De no cumplir con este requisito, no podrá postularse en la siguiente convocatoria. Esta medida tiene como objetivo asegurar la continuidad y coherencia de la programación en los espacios, así como mantener una comunicación clara con el público. Quedan exceptuados los casos de fuerza mayor estipulados en el convenio de colaboración.
5. La participación en la presente convocatoria implica la total aceptación y cumplimiento de todas las bases.



ESCENIA profesionales

SEGUNDO SEMESTRE 2025



cultura UDG

ARTES
ESCÉNICAS
Y LITERATURA



CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PROCESO

1. Una vez enviado, el proyecto será revisado por el equipo de supervisores de la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura, quienes fungirán como primer filtro de evaluación. En caso de que se detecte alguna omisión o irregularidad en la información o en los documentos recibidos, se notificará por correo electrónico a la persona responsable del proyecto. Una vez que la documentación esté completa y correctamente integrada, el proyecto será turnado al consejo de contenidos para su evaluación. Este proceso deberá completarse en su totalidad dentro del periodo establecido por la presente convocatoria.

2. Los proyectos presentados serán evaluados por el consejo de contenidos de Escenia integrado por profesionales de las artes escénicas. Cuyas decisiones tendrán el carácter de inapelables.

Se considerarán los siguientes aspectos:

- 2.1. Trayectoria de la agrupación y/o los postulantes plasmada en el currículum.
 - 2.2. Calidad de la propuesta
 - 2.3. Viabilidad técnica para su realización en el espacio solicitado
 - 2.4. Pertinencia de la propuesta artística en el ámbito social y cultural.
3. A partir de las fechas de presentación sugeridas por la agrupación, La Coordinación de Artes Escénicas y Literatura evaluará la viabilidad y disponibilidad, de esta manera asignará las fechas específicas.
 4. La convocatoria ESCENIA, busca promover un entorno libre de violencia en todas sus actividades, por lo que, las personas involucradas deben acatar esta política sobre cualquier acto de hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia de género en cualquier tipo de manifestación así como discriminación. El respeto y la dignidad de las personas es fundamental para garantizar un ambiente seguro y saludable para todos. Por esta razón, todos los integrantes deberán firmar la carta de **CERO TOLERANCIA** (*descargue aquí: [Carta cero tolerancia](#)*)



ESCENIA profesionales

SEGUNDO SEMESTRE 2025



cultura UDG



REGISTRO DE ASPIRANTES

Los proyectos deberán ser registrados a través de la plataforma ESCENIA en la página <https://artesescenicas.udg.mx/> y cumplir con los requisitos que ésta solicita.

Debes registrarte creando una cuenta en la plataforma, para lo cual requerirás:

- Una cuenta de correo electrónico.
- CURP
- Crear tu perfil ingresando tus datos personales.

La falta o irregularidad de alguno de los documentos presentados en la plataforma anulará automáticamente la solicitud.

Una vez dentro de la plataforma deberás llenar la siguiente información:

DATOS DEL PROYECTO

1. Espacio solicitado
2. Nombre de la obra
3. Sinopsis
4. Duración de la obra
5. Aforo.
6. Nombre del autor
7. Escaleta o texto dramático (PDF. Tamaño máximo 3MB)
8. Fechas sugeridas (especificar días y mes)
9. Disciplina Artística
10. Público al que va dirigido
11. Número de funciones
12. Derechos de autor (Carta firmada autógrafa en azul en formato PDF, tamaño máximo 3MB)
13. Tipo de presentación: Estreno o reposición
14. **Contacto del encargado responsable del proyecto.** Es el responsable de la comunicación con la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura:
 - a. Nombre completo.
 - b. Teléfono celular.
 - c. Correo electrónico.



ESCENIA profesionales

SEGUNDO SEMESTRE 2025



cultura UDG



15. Contacto del representante legal. Es el responsable de firmar el contrato ante la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura.

- Nombre completo.
- Teléfono celular.
- Constancia de situación fiscal. (PDF. Tamaño máximo 3MB)
- Adjuntar acta constitutiva + Poder notarial. (Solo para personas morales)
- Identificación Oficial por ambos lados (PDF o JPG. Tamaño máximo 3MB)

DATOS DE LA AGRUPACIÓN

- Nombre del grupo, compañía o colectivo.
- Semblanza del grupo, compañía o colectivo.

Equipo creativo y de producción.

En caso de no contar con algún creativo, es necesario seleccionar: "No aplica"

Debes llenar cada uno de los rubros, dirección, producción, escenografía, vestuario, iluminación, diseño gráfico, música original, asistentes y elenco que te solicitará la siguiente información:

- CURP
- Nombre
- Reseña curricular ó semblanza
- Fotografía (JPG. Tamaño máximo 3MB)

INFORMACIÓN FINANCIERA

Boletos: Ingresa la cantidad de boletos y su costo unitario, esto por cada boleto que desees que se emita. (Ej: Preventa \$150.00, descuento \$100.00, general \$200, etc.)

Costos de producción

Solo ingresa lo que se relacione con los gastos que tendrás por las funciones de la temporada.

- HONORARIOS CREATIVOS
- PRE-PRODUCCIÓN
- PRODUCCIÓN
- ESCENOGRAFÍA
- UTILERÍA
- VESTUARIO
- ILUMINACIÓN
- DISEÑO GRÁFICO
- PUBLICIDAD
- IMPRESOS

★ *La aceptación del proyecto no depende de la sustentabilidad económica del mismo.*



ESCENIA profesionales

SEGUNDO SEMESTRE 2025



cultura UDG



DIFUSIÓN

Imagen oficial. (Tamaño carta, jpg, 300 dpi, máximo 3MB.)

Redes sociales.

Notas de prensa. Integrar todas en un solo PDF

Presentaciones previas

- Ciudad, estado, país
- Nombre del festival o evento
- Nombre del espacio
- Fecha
- Número de funciones

Link de vídeo de la obra.

Fotografías de la obra. (JPG. Máximo 3MB cada una)

PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS

1. El período de registro de proyectos y recepción de material será del día 7 de abril y hasta el día 7 de mayo del 2025.
2. El último día de atención a usuarios tanto por teléfono como vía correo electrónico será el 6 de mayo de 2025 a las 14:00hrs.
3. Los resultados se darán a conocer en el mes de mayo de 2025, vía la página de Artes Escénicas UDG y redes sociales.

Para cualquier duda o inconveniente con el registro o el uso de plataforma, favor de comunicarse a través del teléfono (33) 13800382 ext. 1010 y 1005 de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 18:00 horas, o vía correo electrónico a contactoae@udg.mx



ESCENIA profesionales

SEGUNDO SEMESTRE 2025



cultura UDG



ACUERDOS DE COLABORACIÓN

De la venta total de boletos para **EL EVENTO**, le corresponderá a **LA UNIVERSIDAD** el 25% (veinticinco por ciento) y a **EL COLABORADOR** el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, una vez descontados los gastos operativos que se generen en el evento tales como personal de puerta, personal de taquilla y staff, éste último sólo en caso de que el equipo desaloje las instalaciones después de las 22:00 horas. Se aplica en el **Teatro Vivian Blumenthal** y **Teatro Experimental de Jalisco**.

De la venta total de boletos para **EL EVENTO**, le corresponderá a **LA UNIVERSIDAD** el 30% (treinta por ciento) y a **EL COLABORADOR** el 70% (setenta por ciento) restante incluidos los gastos operativos del inmueble **Teatro Estudio Diana**. En caso de que la venta de taquilla no supere el 25% **EL COLABORADOR** deberá cubrir la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100) correspondientes al gasto operativo del inmueble.

Los proyectos que resulten seleccionados deberán comprometerse de manera obligatoria a realizar los esfuerzos de comunicación y difusión correspondientes a la promoción de su evento y la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura replicará las acciones realizadas para sumarse a la estrategia de promoción.

La inscripción a esta convocatoria implica la aceptación de las condiciones y criterios aquí descritos.

Si eres seleccionado a demás se solicitará:

- Comprobante de domicilio actualizado (PDF o JPG. Tamaño máximo 3MB)
- Copia legible de **estado de cuenta bancario del mes en curso de la presentación** que contenga: nombre del banco, nombre del titular, número de cuenta, CLABE interbancaria, máximo una hoja y sin incluir los movimientos financieros.
- Plan de trabajo para foro
- Planos de iluminación y escenográficos.
- Requerimientos de audio/video (En caso de existir)



Recomendaciones:

- Tener actualizado el navegador
- Si has ingresado en más de una ocasión el proyecto, favor de agregar: **Nombre del Proyecto + No. de Temporada**
- Los documentos deberán ser firmados en físico y escaneados a color. No son válidas firmas que sean recorte o copia de otro archivo...
- Cuida la ortografía.
- Asegúrate de que la carta de derechos de autor sea clara, incluya un periodo de vigencia dentro del plazo solicitado y cuente con firma autógrafa en tinta azul.
- Acreditar de manera correcta y clara a todo el elenco y al equipo creativo del proyecto.
- Recuerda que las semblanzas deben dar información clara y concisa al consejo.
- Te recomendamos que en las fotografías del equipo sea visible el rostro de cada artista o creativo.
- Recomendamos poner varios costos de boletos para crear distintas promociones.
- Una vez concluída la postulación, debes estar al pendiente de tu correo electrónico y teléfono de contacto para atender a las posibles observaciones/devoluciones de tu proyecto.